



PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EN LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI). CON CARGO AL CUPO EXTRAORDINARIO DEL AÑO 2020.

PERFIL "F2"- DIRECCIÓN ADJUNTA DE ASESORÍA JURÍDICA

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN:

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.3 de las bases de la convocatoria, ha acordado que se proceda a la publicación de la relación de aspirantes con indicación de la puntuación provisional obtenida en cada uno de los aspectos valorados en la fase de entrevista individual y la valoración total de la misma, que se adjunta como Anexo a esta resolución.

Atendiendo a lo previsto en el Anexo II de las bases de la convocatoria, han superado la prueba de entrevista individual las candidaturas que han obtenido una puntuación mínima de 25 puntos.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, **que finalizará el próximo 10 de noviembre de 2020, a las 24 horas**, para que los aspirantes puedan efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Las mismas deberán presentarse, preferentemente, mediante correo electrónico enviado a la siguiente dirección: rrhh@sepi.es. También podrán presentarse en el registro general de SEPI, situado en la Calle Velázquez nº 134 - 28006 Madrid, con cita previa.

El órgano de selección notificará a los candidatos afectados, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

4 de noviembre de 2020



ANEXO

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE ENTREVISTA INDIVIDUAL (MÁXIMO 50 PUNTOS)

Aspectos valorados (Según lo dispuesto en el Anexo II de las bases de la convocatoria):

A	Valoración de conocimientos adquiridos, experiencia profesional y trayectoria laboral del candidato en relación con las funciones asignadas al puesto convocado. Puntuación máxima 30 puntos.
B	Valoración de competencias: Nivel de iniciativa constatado, capacidad para trabajar en equipo, capacidad de análisis y síntesis y capacidad de comunicación. Puntuación máxima 10 puntos.
C	Motivación del candidato y previsión de adaptación al puesto y al entorno profesional de SEPI. Puntuación máxima 10 puntos.

VALORACIÓN PROVISIONAL ENTREVISTA				
Nº CAND.	A	B	C	TOTAL
563	25,67	9,00	9,00	43,67
547	25,00	7,33	8,00	40,33
522	20,00	7,00	7,33	34,33
613	15,67	8,33	8,00	32,00
590	15,00	7,33	6,33	28,66
574	11,67	8,33	6,67	26,67
64	10,67	8,67	6,67	26,01
377	10,00	5,00	5,00	20,00